



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 25723-OC

Providencia, 06-10-2015

Señor(es): EXCELL GRAFIX
Dirección: Rondizzoni N° 1856 E-22 Santiago
Cargo Contable : Corporación Central(10001)
Condiciones de pago c/factura: 30 días
Dirección de despacho: Eliodoro Yañez N° 1947 Providencia

At.Sr.: Juan González
R.U.T.: 7.889.024-K
Código Presupuestario: 2-01-01-60-002
Fecha de creación : 06-10-2015
Fecha de despacho: 08-10-2015

| CANTIDAD | DESCRIPCION | \$ P.UNITARIO | \$ TOTAL |
|---|---|---------------|--|
| 1500 | INVITACIONES FULL COLOR FORMATO 10X15 CMS PAPEL OPALINA LISA 240 GRS | 49.30 | 73.950 |
| <p>Son: OCHENTA Y OCHO MIL UN PESOS.- RQ 7507-CO PAPELERIA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p> | | | <p>Neto: 73.950 Iva 14.051 =====</p> <p>TOTAL: 88.001.-</p> |

(CEG)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones



Director de Adm. y Finanzas

[Handwritten signature]
Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme